



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Exp. CUDAP N° EXP-UNC: 0012354/2010



VISTO:

La nota de la Escuela de Filosofía, en la que solicita se designe interinamente a la Lic. María Carla Galfione como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Introducción a la Problemática Filosófica" en la Escuela de Historia a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

que la Escuela de Filosofía adjunta a dicha solicitud las actas de selección de antecedentes;

que la Dirección de la Escuela eleva la solicitud con opinión favorable;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante por renuncia de la Prof. Leticia Minhot;

que es necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Historia;

que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de abril, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 29 de marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interina a la Lic. **MARÍA CARLA GALFIONE**, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Introducción a la Problemática Filosófica" para la carrera de Historia a partir del **01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010** (afectando la partida vacante ex.Leticia Minhot.

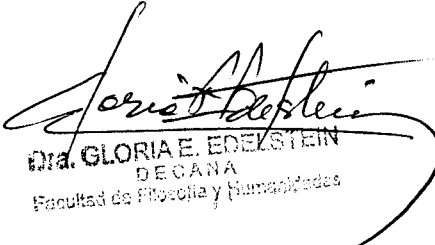
ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **80**,

Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EOELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades